INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2

APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

Fecha Aprobación: 07 de junio de 2024
No. de Póliza: 560-47-994000179476
Fecha de expedición: 06 de junio de 2024
No. Contrato: Carta de Aceptación de la Oferta - CA 011 de 2024
Vr. Contrato: $30.000.000
Contratista: EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Asegurado: Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito "INTRAPITALITO".

1. REVISIÓN DE LA VIGENCIA

AMPARO	VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Cumplimiento del contrato	05/06/2024 AL 30/04/2025	05/06/2024 AL 10/05/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/06/2024 AL 30/04/2025	05/06/2024 AL 10/05/2025
Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
RESULTADO		**CUMPLE**

2. REVISIÓN DE LA CUANTÍA

AMPARO	%	VALOR EXIGIDO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10%*	$3.000.000	$3.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%*	$3.000.000	$3.000.000
Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
RESULTADO			**CUMPLE**

* Valor del Contrato ** Valor Anticipo

3. Conclusión

La póliza presentada por el Contratista cumple con las condiciones de vigencia y cuantía exigidas por el Instituto, razón por la cual se APRUEBA.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora.

GRACIELA CALDERÓN LOZADA
Técnico Administrativo.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000179476**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**NEIVA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**INTRAPITALITO**		
Tomador / Garantizado:	**JAIME ESCOVAR EDISSON EBERT**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 5 de junio de 2024	sábado, 10 de mayo de 2025	$3,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 5 de junio de 2024	sábado, 10 de mayo de 2025	$3,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRONICO PARA PAGOS: 5607844478

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000179476 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGENCIA: 560 — RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 / 06 / 2024 — FECHA DE IMPRESIÓN: 07 / 06 / 2024

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: EDISSON EBERT JAIME ESCOVAR — IDENTIFICACIÓN: CC 12.234.028
DIRECCIÓN: KR 6 4 24 — CIUDAD: PITALITO, HUILA — TELEFONO: 3138760807

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: INTRAPITALITO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.522.279-2
BENEFICIARIO: INTRAPITALITO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.522.279-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPARO CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/06/2024	10/05/2025	3,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	05/06/2024	10/05/2025	3,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900522279 - INTRAPITALITO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OBRERA NO. UA 011 DE 2024, DE FECHA DEL 05 DE JUNIO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA USO DE LAS DIFERENTES DIVISIONES DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO.

LA GARANTIA CALIDAD DEL BIEN EQUIVALE A CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

POR DISPOSICIÓN DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO EN LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****6,000,000.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ARRENDATARIA Y SEGUROS LA 2001 LTDA	2001	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Comercio de Seguros

CONSTITUYE RES. 2400 DE 2009 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA - NO ES AUTORRETENEDOR - NO ES GRAN CONTRIBUYENTE - NO ES AGENTE RETENEDOR DE IVA